MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001

E-mail: uocmunitobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

ACTA APERTURA DE SOBRES

Llamado a Contratación Directa Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" con ID DNCP Nº 363.143

En la ciudad de Tobati, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos en el local de la Municipalidad de Tobati, Oficina de la U.O.C., en presencia de la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, C.P. María Elena Núñez con C.I. N° 4.149.341; Lic. Aida Núñez Franco con C.I. Nº 4.119.989, Auxiliar de U.O.C.; Lic. Adolfo Javier Arguello con C.I. N° 5.046.672, Auditor Interno y en representación de la firma GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL el Sr. Roberto Rodríguez con C.I. N° 2.888.010; en representación de la firma Papelera Guaira S.A. el Sr. Richard Maidana con C.I. N° 4.906.955 y el representante de FRANCI EMPRENDIMIENTOS el Sr. Francisco Javier Rotela con C.I. N° 2.343.398.-

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 3719/2015 – que modifica el Decreto 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/2003 – en su Art. 54 – Quinto Párrafo: "En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas...".--

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado.- ----------

Las Empresas invitadas para el presente Llamado fueron las siguientes:

- BLAS SANTIAGO AREVALOS ESCURRA
- FULL OFFICE S.R.L.
- JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA
- EDICIONES LIBRERIA EL FORO S.A.
- LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA SA

Las empresas que presentan sus ofertas son las siguientes:

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – Mesa de Entrada N° 945 - siendo 07:28 hs.
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS – Mesa de Entrada N° 946 - siendo 08:08 hs.
- TIME S.R.L. – Mesa de Entrada N° 947 - siendo 08:30 hs.
- PAPELERA GUAIRA S.A. – Mesa de Entrada N° 948 - siendo 08:30 hs.
- GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL – Mesa de Entrada N° 949 - siendo 08:38 hs.
- FULL OFFICE S.R.L. – Mesa de Entrada N° 950 – siendo 08:50 hs.

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las empresas oferentes con sus respectivas ofertas con precios totalizados por Lotes y el chequeo de presentación de los documentos sustanciales: ----------

Nº	EMPRESA	FORM. DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	Mantenimiento de oferta - DDJJ	DOC. QUE ACREDITE LA CAPAC. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DDJJ ART. 40
1	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
3	TIME S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
4	PAPELERA GUAIRA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - Py

GCE Grupo Comercial Empresarial
Distribución Representaci Servicios
R.U.C. 2888010 - 2 Tel. 061-506 863 / 0971-100 364

	S.A.				
5	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
6	FULL OFFICE S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA

N°	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	6.011.855	3.335.000	N/COTIZA
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	6.781.000	2.750.000	N/COTIZA
3	TIME S.R.L.	11.181.155	3.300.000	12.870.000
4	PAPELERA GUAIRA S.A.	5.160.698	3.260.000	10.115.988
5	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	N/COTIZA	N/COTIZA	15.322.500
6	FULL OFFICE S.R.L.	4.580.300	2.450.000	14.564.000

Observaciones: el representante de la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS, hace constar en acta que las firmas NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., TIME S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A. y FULL OFFICE S.R.L. presentan la Planilla de Precios de manera incorrecta teniendo en cuenta que el ítem N° 4 del lote N° 1 consta de tres sub ítems los cuales constan de precios unitarios y así mismo tiene doble cotización incumpliendo así con la resolución N° 3494/16 que establece y reglamenta el uso de planillas en las licitaciones públicas; además que la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. presenta una declaración de mantenimiento de oferta que no está dirigida a la convocante.- ----------

No habiendo ninguna observación más por parte de los presentes, dando así cumplimiento al Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se da por concluido el procedimiento, siendo las diez horas con seis minutos; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

C. P. María Elena Núñez — Lic. Aida Núñez Franco — Lic. Adolfo Javier Arguello

Roberto Rodríguez — Richard Maidana — Francisco Javier Rotela

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - Py